

■
INFORME DE AUDITORÍA
N° 31/2019

Unidad de Auditoría Interna

Inventarios julio 2019

INFORME DE AUDITORÍA N° 31/19

Inventarios Julio 2019

Objeto	2
Alcance	2
Marco normativo	3
Aclaraciones previas	3
Tarea realizada	4
Conclusión	12

1. Objeto

Informar acerca de las tareas llevadas a cabo durante el mes de julio de 2019, en el marco de los inventarios de bienes de cambio de las farmacias propias, de acuerdo con lo ordenado por el Presidente del Directorio del IOSFA, mediante DI-2018-125-APN-D#IOSFA, en virtud de la transferencia de las Farmacias de las Obras Sociales residuales a este Instituto.

2. Alcance

Durante las tareas realizadas para la efectivización de la transferencia de las Farmacias pertenecientes a las Obras Sociales residuales al IOSFA, se aplicaron, entre otros, los procedimientos que se detallan a continuación:

- a. Verificación del recuento físico de bienes de cambio.
- b. Arqueo de fondos y valores.
- c. Intervención de la conciliación bancaria.
- d. Relevamiento del saldo contable de cuentas a pagar y cuentas a cobrar.
- e. Verificación de mercaderías fuera de stock.
- f. Verificación de mercaderías en gestión de baja.
- g. Comprobación de habilitaciones nacionales y municipales.
- h. Verificación de Pólizas de seguros.
- i. Verificación de la trazabilidad de los medicamentos.
- j. Visualización de los libros farmacéuticos.
- k. Confección del acta de inventario.

Cabe aclarar que, más allá de que las tareas desarrolladas no tenían como objetivo la evaluación de los sistemas de control interno imperantes ni de la gestión de las farmacias por parte de las Obras Sociales residuales, y/o del cumplimiento de sus procedimientos y normas, fueron detectadas diversas irregularidades, las cuales se encuentran descriptas en las actas respectivas, a fin de ser puestas en conocimiento de las autoridades superiores del IOSFA y de la Sindicatura General de la Nación. Asimismo, se deja constancia que toda la información reflejada en el presente corresponde a la relevada al cierre de las tareas de cada inventario y no tiene en cuenta hechos posteriores que pudieran modificar su contenido.

Las tareas se realizaron conforme se describe en el cuadro siguiente:

FARMACIA	PERIODO
Farmacia Mar del Plata (ex IOSE)	01 al 03 de julio
Farmacia Mar del Plata (ex DIBA)	01 al 05 de julio
Farmacia Bahía Blanca	10 al 12 de julio
Farmacia Pedro Mallo	15 al 19 de julio
Farmacia Base Naval Puerto Belgrano	22 al 26 de julio
Farmacia Hospital Naval Puerto Belgrano	23 al 26 de julio

3. Marco Normativo

- Decreto N° 637/2013 y N° 2271/2013 – Creación del IOSFA y su reglamento.
- Resolución MD N° 359/2016.
- Disposición 125/18 del presidente del Directorio del IOSFA.

4. Aclaraciones Previas

Las tareas realizadas con motivo de lo ordenado por DI-2018-125-APN-D#IOSFA, constituyen un paso previo necesario para efectuar la transferencia de las farmacias de las Obras Sociales residuales al IOSFA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución MD N° 359/16.

Al respecto, las farmacias comprendidas en el presente pertenecían a la Obra Social residual IOSE y DIBA.

El inventario de los bienes de cambio de la farmacia Mar del Plata (ex IOSE) se efectuó en base a los procedimientos establecidos por Disposición N° 305/95 del IOSE y el sistema utilizado para la toma de inventario es el SOF (Sistema de Operaciones de Farmacias).

Con respecto a los inventarios en las farmacias Mar del Plata, Bahía Blanca, Pedro Mallo, Base Naval Puerto Belgrano (PB) y Hospital Naval Puerto Belgrano (PB) pertenecientes a la DIBA residual, el sistema utilizado para la toma de inventario es el SIRF (sistema de información de recursos farmacéuticos).

Los resultados obtenidos del recuento físico de Bienes de Cambio no deberán considerarse definitivos hasta que la Gerencia de Administración y Finanzas realice los controles y establezca los saldos contables definitivos.

Con respecto al relevamiento de los saldos de las cuentas a pagar y a cobrar, cabe mencionar que los veedores no efectuaron sobre dichos saldos, procedimientos de auditoria tendientes a certificar la validez y veracidad de los registros.

5. Tarea realizada

5.1. Verificación de recuento físico de Bienes de Cambio.

Del resultado de las tareas de verificación del recuento de inventario físico de bienes de cambio, de las farmacias que cuentan con sistema SOF, se obtuvieron las siguientes diferencias, tanto en unidades físicas como monetarias, las cuales se exponen a continuación:

Farmacia	Existencia s/SOF al inicio del Inventario (\$)	Existencia final del Inventario (\$)	Existencia Inicial en Unidades	Diferencia en Unidades		Diferencia en Pesos (\$)	
				Sobrante	Faltante	Sobrante	Faltante
Mar del Plata	10.428.687.,28	10.414.467,20	43.943	808	803	3.037.938,48	3.052.158,56

Las farmacias Mar del Plata (ex DIBA), Bahía Blanca, Pedro Mallo, Base Naval PB y Hospital Naval PB cuentan con el SIRQ (sistema de información de recursos farmacéuticos), el cual no permite una valorización de los sobrantes y faltantes de productos, dado que muchos de ellos se encuentran registrados a valor cero. Cabe aclarar que la medicación de Alto costo no se registra en el mismo.

Finalmente se obtuvieron las siguientes diferencias en unidades físicas, las cuales se exponen a continuación:

Farmacias (ex DIBA)	Existencia al inicio del Inventario (\$)	Existencia final del Inventario (\$)	Existencia Inicial En Unidades	Diferencia en Unidades			
				Enteros		Fraccionados	
				Sobrante	Faltante	Sobrante	Faltante
Mar del Plata	3.688.998,17	3.650.260,89	11.835	117	219	20.978,32	59.715,60
Bahía Blanca (1)	4.103.517,54	4.107.441,22	12.359	30	39	8.935,15	5.614,40
Pedro Mallo (2)	7.578.693,19	7.555.458,86	15.796	93	113	7.570,88	29.790,28
Base Naval PB (3)	9.006.936,08	9.002.874,76	42.005	270	256	27.581,87	44.165,71
Hosp Naval PB (4)	2.804.460,39	2.794.077,84	19236	333	410	16.537,85	26.920,03

- (1) Se observa una diferencia entre la Existencia Inicial y Final valorizada de \$ 602,93.
Se verificó que la misma corresponde a una inconsistencia del SIRF.
- (2) Se observa una diferencia entre la Existencia Inicial y Final valorizada de - \$ 1.014,93. Se verificó que la misma corresponde a una inconsistencia del SIRF.
- (3) Se observa una diferencia entre la Existencia Inicial y Final valorizada de - \$ 12.522,52. Se verificó que la misma corresponde a una inconsistencia del SIRF.
- (4) Se observa una diferencia entre la Existencia Inicial y Final valorizada de \$ 0,37.
Se verificó que la misma corresponde a una inconsistencia del SIRF.

Se analizaron las diferencias, observándose que las mismas corresponden a la detección de sobrantes y faltantes, que en su mayoría se originan en el ingreso y egreso de stock, y en la ausencia de control de gestión operativa más eficiente de las farmacias.

5.2 Bienes de Cambio en Gestión de Baja.

Se verificaron los medicamentos en gestión de baja en existencia con sus respectivas actas en las farmacias de IOSE y DIBA residual.

Se expone en el siguiente cuadro, la valuación monetaria de las mercaderías en gestión de baja.

FARMACIA	MERC. EN GESTIÓN DE BAJA (\$)
Farmacia Mar del Plata	163.926,76
Farmacia Pedro Mallo	305.377,14
Farmacia Base Naval PB	17.606,59
Farmacia Hospital Naval PB	6.553,71
TOTAL	493.464,20

Con relación a las mercaderías en gestión de baja de la farmacia Mar del Plata (ex DIBA) se verificó su existencia con sus respectivas actas sin la valorización correspondiente.

5.3 Deficiencias en el circuito operativo de movimientos de mercaderías.

Durante la realización del recuento físico, se detectaron las siguientes observaciones sobre determinadas mercaderías, a saber:

- **Farmacia Mar del Plata (ex IOSE).**

Se constató la existencia de medicamentos en proceso de devolución ya dados de baja del sistema de gestión de stock.

- **Farmacia Mar del Plata (ex DIBA).**

Se constato la existencia de instrumental y drogas de laboratorio, los mismos no se encuentran registrados en el sistema de stock de la farmacia.

- **Farmacia Bahía Blanca.**

Se verificó la existencia de medicamentos vencidos y en proceso de devolución que han sido dado de baja del SIRF.

Se observó medicación de Alto Costo no registrada en el stock de la farmacia y medicación ingresada al stock sin la documentación respaldatoria para su registración.

- **Farmacia Pedro Mallo.**

Se constató la existencia de medicamentos vencidos y pendientes de retiro por los laboratorios, los que se encuentran dados de baja del SIRF.

- ***Farmacia Base Naval PB.***

Se verificaron medicamentos que se encuentran dados de baja del sistema sin sus correspondientes actas. Dentro de los mismos existen medicamentos para devolución por vencimiento y roturas, como así también psicotrópicos y estupefacientes vencidos pendientes de destrucción.

A si mismo durante el proceso de inventario se visualizaron cajas conteniendo nebulizadores a la espera de retiro por parte de los proveedores.

- ***Farmacia Hospital Naval PB.***

Se constató la existencia de medicamentos dados de baja del SIRF en concepto de devolución por vencimiento que se encontraban a la espera de retiro por parte de los laboratorios y productos biomédicos vencidos dentro del stock de la farmacia.

5.4 Pólizas de Seguro.

Se puso a disposición de los veedores de la UAI, las pólizas de seguro a nombre de IOSFA, correspondientes a las coberturas; Responsabilidad Civil Profesional para Farmacias e Integral de Comercio para la farmacia Mar del Plata (ex IOSE) y Responsabilidad Civil Profesional de la farmacia Mar del Plata (ex DIBA).

Las pólizas de seguros de las farmacias Pedro Mallo y Bahía Blanca se encontraban vencidas.

En relación a las farmacias Base Naval y Hospital Puerto Belgrano no fueron puestas a disposición de esta UAI.

5.5 Habilitaciones nacionales y municipales.

- ***Farmacia Mar del Plata (ex IOSE).***

Posee disposición de la Dirección de Registro y Fiscalización Sanitaria (Pcia. de Buenos Aires), por cambio de razón social a nombre del IOSFA. En relación a la habilitación municipal la misma se encuentra en trámite.

- ***Farmacia Mar del Plata (ex DIBA).***

Posee disposición de la Dirección de Registro y Fiscalización Sanitaria (Pcia. de Buenos Aires), por cambio de razón social a nombre del IOSFA.

En relación, a las farmacias Bahía Blanca, Pedro Mallo, Base y Hospital Puerto Belgrano, se puso a disposición de los veedores de esta UAI, el inicio del trámite ante el Ministerio de Salud Pública.

5.6 Gestión de comercialización.

A la fecha de realización de los inventarios de las farmacias objeto del presente, se constató que su gestión de comercialización se efectúa en efectivo y con tarjetas de crédito/débito y la gestión de cobranza se lleva a cabo por medio de las cuentas bancarias cuya titularidad es de las obras sociales residuales IOSE y DIBA respectivamente.

Se tomó conocimiento de un circuito implementado por la Subgerencia de Operaciones de Farmacias Propias que establece el depósito diario de las recaudaciones en la cuenta de titularidad IOSFA.

5.7 Cuentas a Cobrar.

- **Farmacia Mar del Plata (ex IOSE)** El saldo del mayor de cuentas a cobrar asciende a \$ 2.096.447,06. Se detalla a continuación las partidas más significativas.

ENTIDAD	SALDO
CÍRCULO DE SUBOF. GN	14.523,45
BANCO PROVINCIA	597.409,05
PAMI	325.192,31
O.S.P.I.A.	174.138,58
ASE-MEDIFE	163.635,72
O.S.D.E.	99.579,33
H.P.C	81.334,87
SWISS MEDICAL	39.609,65
MAR DEL PLATA	36.330,61
S.A.M.I.	35.472,00
OPDEA	23.094,18
CO.ME.I	10.778,82
TARJETAS DE CREDITO	467.150,79

- **Farmacia Mar del Plata (ex DIBA):** El mayor de cuentas a cobrar asciende a un saldo de \$ 820.474,03. Se detallan las partidas más significativas en el siguiente cuadro.

CUENTA	SALDO
CTA CTE DEL. IOSFA MAR DEL PLATA	573.978,54
CREDITOS POR FACTURACIÓN DIBPFA	246.495,49

- **Farmacia Bahía Blanca:** El mayor de cuentas a cobrar asciende a un saldo de \$ 939,04.
- **Farmacia Pedro Mallo:** El mayor de cuentas a cobrar asciende a un saldo de \$ 750.770,16. Se detallan partidas más significativas en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	SALDO
AREA METROPOLITANA	120.031,60
ASISTENCIA SANITARIA	584.489,56
HOGAR NAVAL	9.217,17
HOSPITAL NAVAL	37.031,83

- **Farmacia Base Naval PB:** El mayor de cuentas a cobrar asciende a un saldo de \$ 774.715,65. Dicho saldo, corresponde a la cuenta corriente entre el Hospital Naval PB y la farmacia DIBA Base Naval PB.
- **Farmacia Hospital Naval PB:** El mayor de cuentas a cobrar asciende a un saldo de \$ 723.353,46. Dicho saldo, corresponde a la cuenta corriente entre el Hospital Naval de Puerto Belgrano y la farmacia DIBA Hospital Naval PB.

Con respecto a los saldos expuestos, se deja constancia que no se efectuaron sobre los mismos, procedimientos de auditoría tendientes a certificar la validez y veracidad de dichos registros.

5.8 Cuentas a Pagar.

El saldo del libro mayor de las cuentas a pagar asciende a:

FARMACIA	SALDO CUENTAS A PAGAR (\$)
Farmacia Mar del Plata (ex IOSE)	1.366.328,95
Farmacia Mar del Plata (ex DIBA)	802.209,64
Farmacia Bahía Blanca (ex DIBA)	940.354,25
Farmacia Pedro Mallo (ex DIBA)	5.040.505,71
Farmacia Base Naval PB (ex DIBA)	2.866.487,91
Farmacia Hospital Naval PB (ex DIBA)	347.423,84

Se deja constancia que no se efectuaron procedimientos de auditoría tendientes a certificar la veracidad y validez de los saldos expuestos.

5.9 Registración en los Libros Farmacéuticos.

En las farmacias relevadas no surgen observaciones que formular respecto de las registraciones en los libros farmacéuticos, encontrándose actualizados a la fecha de realización de los inventarios.

5.10 Medicamentos con trazabilidad

- ***Farmacia Mar del Plata (ex IOSE), Farmacia Pedro Mallo (ex DIBA), Farmacia Base Naval PB (ex DIBA).***

Se efectuó un control sobre los productos con trazabilidad, confrontándose la información brindada en Internet por la ANMAT sobre el estado de las existencias físicas y de productos que ya fueron entregados a los afiliados, no surgiendo observaciones que formular.

- ***Farmacia Mar del Plata y Farmacia Bahía Blanca (ex DIBA).***

Se realizó un control sobre los productos con trazabilidad confrontándose la información brindada en Internet por la ANMAT sobre el estado de las existencias físicas que forman parte del presente inventario y de los productos que ya fueron entregados a los afiliados, constatándose que el SIRF no posee enlace con la página mencionada por lo tanto la carga de la información se efectúa en forma manual.

- ***Farmacia Hospital Naval PB (ex DIBA).***

Se realizó un control sobre los productos con trazabilidad confrontándose la información brindada en Internet por la ANMAT sobre el estado de las existencias

físicas que forman parte del presente inventario y de los productos que ya fueron entregados a los afiliados, y al respecto se pudo observar que en el SIRF y en la ANMAT se encuentran muchas operaciones pendientes de registración.

5.11 Estado contractual de los inmuebles.

- ***Farmacia Mar del Plata (ex IOSE).***

El local pertenece al Instituto de Obra Social del Ejército. A la fecha de este inventario No se visualizó documentación que avale el inicio de transferencia del inmueble a favor del IOSFA.

- ***Farmacia Mar del Plata (ex DIBA).***

Se visualizó un contrato de locación entre el IOSFA y el propietario del local.

- ***Farmacia Bahía Blanca.***

El edificio donde se encuentra ubicada la farmacia es de propiedad de la Armada. Los veedores de esta UAI no tuvieron acceso a documentación que avale el inicio de transferencia del inmueble a favor del IOSFA.

- ***Farmacia Pedro Mallo.***

El local que ocupa la farmacia es de propiedad del Estado Nacional Argentino-Ministerio de Marina. Los veedores de esta UAI no tuvieron acceso a documentación que avale el inicio de transferencia del inmueble a favor del IOSFA.

- ***Farmacia Base Naval PB.***

El local que ocupa la farmacia es de propiedad de la Armada. Los veedores de esta UAI no tuvieron acceso a documentación que avale el inicio de transferencia del inmueble a favor del IOSFA.

- ***Farmacia Hospital Naval PB.***

Los veedores de esta UAI no tuvieron acceso a documentación sobre el dominio y/o transferencia del inmueble al IOSFA.

5.12 Convenios con mutuales y otras Obras Sociales.

- **Farmacia Mar del Plata (ex IOSE).**

Se detectaron convenios entre la farmacia y obras sociales u otras entidades firmados por autoridades del IOSE. A continuación se exponen las mismas.

ENTIDAD	ENTIDAD
CIRCULO DE SUBOF. GN	BANCO PROVINCIA
OSPIA	ASE-MEDIFE
OSDE	SWISS MEDICAL
S.A.M.I.	FUNDACION COMEI
CLUB MILITAR M. DEL PLATA	SINDICATO EMPLEADOS PANADEROS
ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AEREA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
O. SOCIAL PERSONAL CINEMATOGRAFICO	CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABO CORRIENTES
ENTIDAD	ENTIDAD
HOSPITAL PRIVADO DE LA COMUNIDAD	ASOCIACION MUTUAL DR. OSCAR D'AGOSTINO
ASOCIACION MUTUAL AMS	CENTRO RESIDENTES SANTIAGUEÑO BS. AS.
A.T.E.	D.I.B.A
U.P.C.N.	OPDEA

Respecto, al resto de las farmacias objeto del presente informe no se visualizaron convenios suscriptos con otras obras sociales o mutuales

6. Conclusión

Las tareas realizadas en cumplimiento del objeto del presente informe permitieron detectar ciertas irregularidades, ya puestas en conocimiento de las autoridades en las actas de inventarios de bienes de cambio respectivas, a fin de que se regularicen y de corresponder se proceda al inicio de las acciones de deslinde correspondientes. Entre dichas irregularidades se destacan, medicación de Alto Costo fuera de stock, medicación ingresada al stock sin la documentación respaldatoria para su ingreso, la existencia de drogas de laboratorio, junto con material e instrumental no registrados en el stock, el almacenamiento por tiempo prolongado de medicamentos en condiciones de ser destruidos, como así también el mantenimiento de medicación vencida dentro del stock, la existencia de medicamentos fuera de stock, las pólizas de seguros vencidas de las farmacias Pedro Mallo y Bahía Blanca, la transferencia y/o

contratos de comodato de los inmuebles, convenios con obras sociales y mutuales que otorgan beneficios a no afiliados del IOSFA sin existir convenios de reciprocidad. Con respecto, al circuito establecido por la Subgerencia de Farmacias Propias referente al depósito diario de las recaudaciones en la cuenta habilitada del IOSFA, las farmacias objeto de este informe continúan operando con las cuentas bancarias pertenecientes a las OS residuales (ex IOSE y ex DIBA).

Corresponde aclarar, que el proceso de transferencia de las farmacias se encuentra en un grado de avance relevante, y se comenzaron a subsanar algunos de los hallazgos mencionados, entre los que se puede destacar la tramitación de apertura de cuentas bancarias a nombre del IOSFA, la tramitación de instalación de posnet, controladores fiscales y la implementación de un sistema de gestión de farmacias unificado.

Al momento de emisión de este informe se tomó conocimiento acerca de la modificación de algunas situaciones mencionadas en el presente: la farmacia Base Naval Puerto Belgrano posee habilitación del Ministerio de Salud Pública.

Con relación a los convenios con otras obras sociales se solicita que la autoridad superior indique el temperamento a seguir respecto de la continuidad o no de los mismos y las consecuencias correspondientes.